

acordaron Posiquien

La Silla de uno por formalidad acordó y después
que teniendo nombrados por sus comisarios a los S.
D. J. de Y. B. y a D. Juan Miguel Espinosa para
la sollicitacion y diligencia de buscar y traer a
esta Silla literatura y confianza que ayuda a la curacion
de los enfermos en la Plaza que es bastante por la
muerte del Sr. Juan. Poda, por no ser bastante sino
solo atendiendo a la dilatada y numerosa de esta Po-
blacion, y sin embargo de averse ya cerca de dos a-
ños empleados en el cuidado no se ha podido encontrar
persona competente y satisfaccion de esta Silla
por no tener salario fijo, que asegure el res-
peto de averse usado la facultad que se obtuvo para ve-
partir y estar reducidos a iguales a los de los
demás que inclinarian a su arbitrio sin atender a la
publica utilidad y comun beneficio, por lo que en
apodido esta cosa lograr la Silla de un médico a la
referida Plaza auiendose experimentado la falta
de asistencia a algunos enfermos por no poderse
tener pronta y pronta de un solo; y auiendose con-
trado al Sr. Joseph Serra Obrero Médico de ac-
tada experiencia por su antigua practica, que
ha esta Plaza con el salario de treientos quin-
cientos, y no pudiendo serlo por la manutencion